



FUERZA AREA ECUATORIANA

ALA DE COMBATE Nro. 23

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021

A los veinte y dos días del mes de febrero 2022 a las 09H30, se reúne el Comité de Rendición de Cuentas para analizar la información requerida, de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el presente Comité está conformado por el siguiente personal:

- | | |
|----------------------------------|--|
| - Tcrn. Villena Viteri Danilo | Representante Legal |
| - Tcrn. Yanez Lastra Carlos | Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas |
| - Mayo. Zurita Ávila Eduardo | Responsable ingreso del Informe Rendición de Cuentas |
| - Capt. Galarza Morillo Santiago | Responsable de la Implementación de la Política Pública para la igualdad |
| - Capt. Caicedo Puma Johanna | Responsable Sistema Financiero E-SIGEF |
| - Capt. Paez Paez Marcelo | Responsable de Procesos Contratación Pública de Bienes y Servicios |

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, se establece las actividades que se van a realizar de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- Solicitar la clave de acceso al sistema del Consejo de Participación Ciudadana con la finalidad de ingresar la información en el formulario del Informe de Rendición de cuentas (Jefe Departamento Desarrollo Gestión Ala Nro. 23).
- Solicitar al Departamento Financiero el reporte del sistema e-SIGEF por programas del ejercicio fiscal 2021 (Jefe Departamento Finanzas).
- Solicitar el reporte de Procesos de Contrataciones realizadas durante el año 2021 (Jefe Departamento Compras Públicas).
- Solicitar las disposiciones emitidas correspondientes a la Implementación de la Política Pública para la Igualdad (Jefe Departamento Talento Humano).
- Con los lineamientos entregados por parte de la Dirección de Planificación, se procederá a llenar la matriz Excel de rendición de cuentas.



- Se deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, para el ingreso en la página web del Consejo de Participación Ciudadana.

RESOLUCION.-

El Comité luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la Rendición de Cuentas del año 2021, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento al oficio nro. FA-BZ-A-BZ-A-C-2022-0059-OF, del señor Director de Planificación y Gestión Estratégica FAE.

Danilo Villena Viteri

Teniente Coronel EM. Avc.

COMANDANTE ALA DE COMBATE Nro. 23

Carlos Yanez Lastra

Teniente Coronel EM. Avc

**COMANDANTE GRUPO DE COMBATE
Nro. 231**

Eduardo Zurita Ávila

Mayo Esp. Avc.

**JEFE DPTO. DESARROLLO GESTIÓN
ALA DE COMBATE Nro.23**

Santiago Galarza Morillo

Capitán Plto. Avc.

**JEFE DPTO. TALENTO HUMANO
ALA DE COMBATE Nro.23**

Johanna Caicedo Puma

Capitán Esp. Avc.

**JEFE DPTO. DE FINANZAS ALA DE
COMBATE Nro.23**

Marcelo Paez Paez

Capitán Téc. Avc.

**JEFE DPTO. COMPRAS PÚBLICAS
ALA DE COMBATE Nro.23**